



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-708/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Ecología y Medio Ambiente ha considerado el Expediente D-708/16-17 Proyecto de Ley presentado por el Sr. Diputado CASTELLO GUILLERMO; "DECLARANDO RESERVA NATURAL DE OBJETIVO DEFINIDO MIXTO, GEOLÓGICO Y FAUNÍSTICO A LA SUPERFICIE MARÍTIMA DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL CONOCIDA COMO RESTINGA DEL FARO, SITUADA EN LA LOCALIDAD DE MAR DEL PLATA" y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo y con los fundamentos que se expresan en el expediente, a saber, el proyecto cuenta con antecedentes de protección del Ejecutivo, no ratificados por Ley, además de apoyo favorable del OPDS e informe de la Fundación de Fauna Argentina, adjuntos al Expte.

PRESIDENTE: Dip. MANCINI, Jorge Omar.....
VICEPRESIDENTE: Dip. TEDESCHI, María José.....
SECRETARIO: Dip. OROÑO, Hugo Francisco.....
VOCALES: Dip. DENOT, Liliana Elsa.....
Dip. PÉREZ, Fernando.....
Dip. TORRESI, María Elena.....
Dip. MIGNAQUY, Javier Carlos.....
Dip. VILLORDO, Sergio Omar.....
Dip. REGO, Graciela Nora.....



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-708/16-17

Dip. GRANDE, Lauro Manuel Marcelo.....

Dip. NAZABAL, Karina María.....

SALA DE COMISIÓN, 10 DE MAYO DE 2016

A la reunión asistieron. (...) de los miembros integrantes.